

## CAPÍTULO XV

El brigadier Miyares dispone una nueva y más formal expedición contra los independientes de Puente del Rey. — Llega el 2 de diciembre (1815) frente á las posiciones de Victoria. — Únesele con su división el coronel Márquez Donayo. — Miyares ordena á este jefe que simule un ataque á las fortificaciones de Puente del Rey. — Imprudente y desastroso combate dirigido por Márquez Donayo. — Los independientes abandonan sus posiciones el 8 de diciembre. — Disposiciones militares de Miyares después de la ocupación de Puente del Rey. — Es nombrado gobernador de la provincia y plaza de Veracruz en los últimos días de diciembre. — Resuelve el Congreso trasladarse al oriente. — Nombra á Morelos jefe de las tropas que han de escoltar á la corporación. — Disposiciones ordenadas por este caudillo. — Nombra el Congreso antes de separarse una junta subalterna que debe permanecer en Michoacán. — Salen de Uruapán el 29 de setiembre (1815) los miembros del Congreso, del Tribunal de Justicia y del poder ejecutivo. — Llegan á Tzamalaca el 3 de noviembre. — Disposiciones del virey para sorprender la expedición. — Distribución de las tropas del gobierno vireinal. — Marcha del coronel realista Concha. — Alcanza á los independientes en las cercanías de Tzamalaca. — Acción de este nombre (5 de noviembre de 1815). — Derrota de los independientes y prisión de Morelos. — Fusilamiento de treinta prisioneros ordenado por Concha. — Inmenso regocijo de los realistas al saber la aprehensión de Morelos. — Concha comunica al virey desde Tepecuacuilco la victoria que alcanzó en Tzamalaca. — Disposiciones del virey para que se conduzca á Morelos á la capital. — Premios y recompensas á los que concurrieron á la rota de Tzamalaca y prisión de Morelos. — Este es llevado á México y encerrado en las cárceles secretas de la Inquisición (22 de noviembre de 1815). — Don Ignacio Alas es nombrado por el Congreso para reemplazar á Morelos en el poder ejecutivo. — Entra el Congreso en Tehuacán (16 de noviembre). — Comunicación que dirigen los miembros del gobierno á Calleja exhortándole á respetar la vida de Morelos. — Calleja no contesta á esa manifestación. — Nombra el Congreso tres vocales con calidad de suplentes. — Don Carlos M. de Bustamante y don Nicolás Bravo, miembros del Tribunal de Justicia. — Diferencias que se suscitan entre Mier y Terán y el superintendente Martínez. — Decídese el primero á disolver el Congreso y el gobierno y á hacerse del mando supremo. — Falta de valor civil de este caudillo. — Junta de oficiales que de acuerdo con Terán decide la disolución del Congreso y el nombramiento de una comisión ejecutiva (14 de diciembre de 1815). — Son nombrados para formar esta comisión, Terán, Alas y Cuhplido. — Prisión de los miembros del Congreso. — Proclama de Terán que se publica sin la firma de este general, el mismo día de la disolución del Congreso. — Contradicciones que se notan en ese documento. — Intenta Terán que los jefes más notables de la independencia secunden sus propósitos. — Negativa de Bravo, quien marcha á la provincia de Veracruz. — Exposición que dirige Terán á Guerrero, Victoria y Osorno. — Su plan de gobierno consistente en establecer una *convención departamental*. — Guerrero y Victoria rehusan adherirse al plan de Terán, y Osorno, aunque manifiesta su conformidad, no hace nombrar el comisario que corresponde á su departamento. — Bravo excita los celos de Victoria y abandona la provincia de Veracruz. — Se une en el Sur con el general Guerrero. — Ataca este último á Acatlán y derrota al realista Lamadrid en Xiputla y Huamuxtitlán (diciembre de 1815). — Derrota de Osorno en Ocotepic. — Prisión y fusilamiento de don Francisco Rayón. — Proceso formado á Morelos. — Nombramiento de jueces comisionados. — Declaración con cargos. — Nómbrase defensor al abogado Quiles. — Defensa escrita por éste. — Sentencia de la Junta Conciliar. — Causa formada por la Inquisición. — Auto de fe de Morelos. — Ceremonia de la degradación. — Trasládase á Morelos de la Inquisición á la ciudadela. — Nuevo interrogatorio ordenado por el virey. — Dictamen del auditor. — Sentencia de muerte dictada por Calleja (20 de diciembre). — Fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec (22 de diciembre de 1815). — Juicio de Morelos y de su importancia en la lucha por la independencia. — Con su muerte termina la segunda época de la guerra.

Después de la expedición del brigadier Miyares á la línea estratégica de Orizaba y Córdoba, y del encuentro que sostuvo con las tropas de Terán en las inmediaciones de San Andrés Chalchicomula <sup>1</sup>, volvió aquel jefe realista á la villa de Jalapa y dictó activas y convenientes providencias para establecer el camino militar entre esta población y Veracruz. Ocupábase en dirigir la construcción de un fortín en el Encero, lugar situado á orillas de la carretera y poco distante de Jalapa, cuando supo que Victoria, habiendo recibido importantes auxilios por el portezuelo de Boquilla de Piedras, se fortificaba á más y mejor en el Puente del Rey.

Así era, en efecto: el aventurero Alvarez de Toledo, quien desde su derrota en agosto de 1813 <sup>2</sup>

había permanecido en Nueva Orleans sosteniendo correspondencia con el Congreso de los independientes, pudo alistar una remesa de cuatro cañones, fusiles y algunas municiones, que trajo un buque á Boquilla de Piedras en la primera quincena de octubre, y en seguida fueron transportados al campo de Victoria en el Puente.

Ante novedad de tanto bulto, Miyares comprendió que debía atacar sin dilación y fuertemente un punto que de seguir en manos de los insurgentes impediría por completo la realización del proyecto que se le había encargado ejecutar, esto es, abrir al tránsito de mercancías y convoyes el camino entre Veracruz y Perote, estableciendo en él una línea militar. Ordenó, en consecuencia, que se trasladase de Orizaba á Jalapa el batallón de *Navarra*, y unidos á éste el escuadrón de *Fieles del Potosí* y otras fuerzas que guarnecían la

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> Véase final del capítulo VIII, lib. II.

villa misma de Jalapa, formó una división respetable, y en los postreros días de noviembre se puso en marcha con dirección al Puente del Rey.

El coronel Márquez Donayo, que acababa de llegar á Perote escoltando un convoy, recibió orden de apresurar su marcha y de unirse al grueso de la división que, como acabamos de decir, se había movido hacia el Puente en los últimos días de noviembre. Márquez había sostenido rudos combates durante su travesía desde México hasta Perote: en las cercanías de San Salvador el Verde fué atacado por el guerrillero Vicente Gómez el 27 de octubre, quien se retiró después de una refriega empeñadísima que duró varias horas <sup>1</sup>; y al llegar á San Martín Texmelucan fué asaltada briosamente su retaguardia por otra partida, que se retiró al fin, no sin causarle algún daño. De Puebla á Perote el convoy marchó sin novedad, y Márquez, dejando depositados en la fortaleza de San Carlos los caudales que escoltaba, púsose en camino para Jalapa con su tropa, fuerte de setecientos hombres, en cumplimiento de la orden de Miyares.

Este brigadier había avanzado hasta cerca de Puente del Rey con todas las precauciones de que se valía en sus campañas y que le alcanzaron fama de prudente y experto. Desviándose del camino real, entró en los espesísimos bosques que crecen en esa ardiente zona, y el 2 de diciembre apareció repentinamente en la ribera izquierda del río, no lejos de las posiciones fortificadas de Victoria; al día siguiente pudo transportar la mayor parte de su división á la margen opuesta, valiéndose de una lancha que llevaba consigo y dejando en la de la izquierda al primer batallón de *Órdenes militares* en espera de Márquez Donayo, cuya rápida marcha no ignoraba. Llegó, en efecto, este coronel á las dos de la tarde del mismo día 3 de diciembre, y conforme á las instrucciones que se le dieron, acampó en el sitio ocupado por el batallón de *Órdenes militares*, que atravesó el río en la lancha y se unió al grueso de la división.

Desde las primeras horas de la mañana Miyares mandó romper los fuegos de una batería que estableció para atacar la altura situada en la ribera derecha del río y que los independientes habían cubierto de fuertes y toscos parapetos. Apenas supo la llegada de Márquez Donayo, y contando con el refuerzo del batallón que acababa de atravesar el río, dispuso hacer un reconocimiento por el camino de Chipila con el propósito de cortar á los independientes el agua que recibían por la cañada del Copal; y para asegurar más el éxito de su empresa, ordenó á Márquez que con parte de sus tropas llamase la atención del enemigo por el Puente.

Esta última disposición de Miyares no fué ejecutada fielmente: fuese porque Márquez Donayo quiso ganar él

solo la gloria de ocupar á viva fuerza la formidable posición contraria, ó que no comprendió la orden que se le dió, como generosamente dice Miyares en su parte para disculparlo, resolvióse á atacar en forma con su tropa agobiada por la rápida marcha que acababa de hacer. Empeñóse el combate con furia, y tanta fué la obcecación de Márquez, que no obedeció las reiteradas órdenes de Miyares para hacer cesar el fuego. Preciso fué á este brigadier trasladarse á la orilla opuesta y retirar la tropa á las nueve y media de la noche, dejando en el campo de batalla gran número de muertos. «Márquez Donayo, dice Alamán, era un militar de mucho valor y de suma actividad, aunque de escasa inteligencia; en esta ocasión hubiera debido ser juzgado por un consejo de guerra, como debió serlo también Llano por su considerado ataque del fuerte de Cópore, pero la escasez de jefes hacía disimular todas estas faltas, y todo se disculpaba con tal de que combatesen con decisión. Miyares refirió en su diario el suceso, encubriendo en cuanto era posible la falta de Márquez, y éste lo desfiguró enteramente en su parte al comandante general del ejército del Sur, Moreno Daoiz, de manera que el virey mandó se le diesen las gracias en la orden del día.»

En los siguientes días Miyares se ocupó en levantar trincheras á tiro de cañón de la altura fortificada que los independientes defendían, empleando en esta ruda tarea al batallón de *Cuatro Órdenes*, mientras que el de *Navarra* permanecía de observación en el camino de Chipila. Los independientes, escasos de municiones, comprendieron que una vez terminadas las trincheras y establecidas las baterías de sus contrarios no les sería posible contestar los fuegos de la artillería, y resolvieron retirarse, lo que efectuaron ordenadamente el 8 de diciembre en las primeras horas de la noche. Las ruidosas aclamaciones de *¡viva el rey! ¡viva Navarra!* lanzadas por los soldados de este batallón, que fueron los primeros en percibir el abandono de las posiciones, indicaron á Miyares y al resto de su división lo sucedido. Halláronse en los fuertes nueve piezas de artillería y algunos víveres; los independientes fueron perseguidos por Márquez Donayo hasta la barranca de Acasónica, pero no pasó de allí porque en el lado opuesto observó un cuerpo considerable de caballería é infantería dispuesto á sostener un choque.

Dueño Miyares de Puente del Rey, fué su primer cuidado levantar un fuerte en la margen izquierda, al que dió el nombre de *Fernando VII*, y en la ribera contraria, sobre el mismo sitio que ocuparon los independientes con sus reductos, hizo construir una atalaya, que llamó de la *Concepción*, en memoria del día en que logró dominar aquel importante puesto militar. En seguida ordenó que Márquez Donayo regresase á Jalapa con las tropas que obedecían inmediatamente á éste y con el segundo batallón de *Órdenes militares*; mandó construir en el Plan, bajo la dirección de don Manuel y

<sup>1</sup> El extracto del parte oficial que escribió Márquez Donayo fué publicado en el número de la *Gaceta* correspondiente al 25 de noviembre (1815).

don José Rincón <sup>1</sup>, un pequeño fuerte, con lo que quedó formado el camino militar de Jalapa á Puente del Rey; y el 13 de diciembre marchó con el resto de sus tropas al fortín de la Antigua, donde se guarecía una partida encabezada por el jefe insurgente á quien llamaban en los contornos el *chino Claudio*.

Ningún enemigo encontró, sin embargo, Miyares en su marcha, pues el fuerte de la Antigua fué anticipadamente desocupado por sus defensores; el brigadier español entró en Veracruz y volvió á Jalapa pocos días después, no sin restaurar las fortificaciones de la Antigua y dejar en ellas un destacamento, para concluir así la línea de puestos militares que asegurasen la libre comunicación y el paso expedito de mercancías y convoyes entre Jalapa y Veracruz. En los últimos días de diciembre se trasladó Miyares á este puerto, pues el gobierno vireinal lo nombró gobernador de la provincia y jefe militar de plaza de guerra tan importante. «Al recibir este mando, dice Alamán, halló en un estado deplorable el castillo de San Juan de Ulúa, principal defensa de Veracruz: todo el cureñaaje estaba inutilizado, por no haberse cuidado de embrearlo, y los bastiones de la fortaleza, batidos por el mar, amenazaban ruina por falta de reparaciones, por lo que emprendió hacerlas y ponerlo todo en buen estado; pero ascendiendo á cuatrocientos mil pesos el presupuesto de gastos que formó, no se hizo por entonces más que lo muy indispensable, porque tampoco corría riesgo alguno aquel punto en el género de guerra que se hacía. En el tiempo que conservó el mando de aquella plaza y provincia dispuso frecuentes marchas de los batallones de *Cuatro órdenes* y *Navarra* por los caminos de Jalapa y las Villas... Miyares, fatigado por la enfermedad de pecho que contrajo á resultas de la caída que sufrió en las inmediaciones de San Andrés, y más que todo, disgustado por la rivalidad que notaba en el mismo virey y en otros jefes, nacida acaso de la superioridad de sus conocimientos militares y á que puede ser contribuyese la circunstancia de ser nacido en América, se volvió á España en abril de 1816 y murió á poco tiempo, habiéndose desgraciado así uno de los militares más inteligentes y bizarros que en esta época pasaron de España á América <sup>2</sup>.

En el capítulo anterior hemos dejado al Congreso en Uruapán, ocupado en juzgar y sentenciar al doctor Cos, cuyo alzamiento amenazó tan gravemente la existencia de la misma corporación. Las sorpresas que había intentado Iturbide hicieron comprender á los miembros de ésta que su estancia segura en Michoacán no podía prolongarse, rodeados como estaban de poderosos enemigos y sin contar con fuerzas bastantes que oponerles. Ade-

<sup>1</sup> Estos dos hermanos, muy conocedores del terreno en que operaba Miyares, se distinguieron mucho en esta expedición, y en premio de sus servicios recibió del virey cada uno de ellos el grado de teniente coronel de milicias provinciales.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 371, edición de 1851.

más, urgiales trasladarse al rumbo de oriente la necesidad de acercarse al litoral del Golfo Mexicano, pues esperaban recibir por alguno de los pequeños puertos dominados por los independientes los auxilios que debía enviar de los Estados Unidos el diputado don José Manuel de Herrera, á quien habían acreditado ministro plenipotenciario ante el gobierno de esa nación. Después de largos debates resolvió el Congreso trasladarse á Tehuacán, juntamente con el Tribunal de Justicia, y confió la ejecución de este atrevido proyecto al general Morelos, autorizándolo especialmente para tomar el mando de las tropas que habían de escoltar al Congreso, pues como miembro del poder ejecutivo no podía ejercer las funciones de jefe militar.

Atravesar por más de ciento cincuenta leguas un territorio ocupado por divisiones realistas, y pasar á la vista de sus puntos fortificados y guarnecidos con una comitiva numerosa y las fuerzas competentes para su resguardo, era sin duda una empresa ardua y que requería, en quien á cabo la llevara, suma prudencia unida á la más serena intrepidez. Morelos lo comprendió así, y dictó desde luego todas las disposiciones que creyó convenientes al buen éxito de la expedición.

Ordenó á las partidas que diseminadas á orillas del Mexcala obedecían á don Nicolás Bravo, Páez, Carvajal é Irrigaray, en número todas de ochocientos hombres, que se situaran en Huetamo, donde debían unirse á los doscientos que mandaba el coronel Lobato y que formaban la escolta del Congreso; dispuso que el comandante Vargas, situado á la sazón en Tenancingo, llamase la atención del enemigo por el rumbo de Taxco; previno á Guerrero que levantando el sitio de Tlapa <sup>1</sup> se dirigiese hacia el Norte y ocupara el punto de Tesimalaca, y ordenó á Sesma y á Terán que avanzasen hasta las orillas del Mexcala, en la zona que recorre este río llevando aún el nombre de *Poblano*. Osorno, por su lado, debía amenazar á la misma ciudad de Puebla y á las pequeñas poblaciones del contorno.

Antes de ponerse en marcha nombró el Congreso una junta subalterna de gobierno, formada del general Muñiz, del abogado Ayala, y de don Dionisio Rojas, don José Pagola y don Felipe Carvajal, con facultades para ejercer su acción en las provincias occidentales hasta Texas, aunque obligados á dar cuenta de todas sus providencias al Congreso, quedando también bajo sus inmediatas órdenes los jefes independientes que en Michoacán y Guanajuato sostenían la campaña. Cumplido este acto de previsión política, y después de recibir cada uno de los vocales seiscientos pesos, menos Morelos que no quiso tomarlos, y que para marchar tuvo que vender su ropa de uso <sup>2</sup>, salió de Uruapán la expedición el 29 de setiembre de 1815. La junta subalterna eligió para su residencia el pueblo de Tarétan.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 217.

Eran los miembros del Congreso don José Sotero Castañeda, don Ignacio Alas, don Antonio de Sesma, y Ruiz de Castañeda, pues los abogados Sánchez, Arias é Isasaga, el doctor Argáandar y don José Villaseñor se habían separado con licencia y debían luego incorporarse á la asamblea, y el doctor Berdusco, terminado el período de su diputación, se había retirado á su curato de Tusantla. Los abogados Ponce, Martínez y Castro con los secretarios Bermeo y Calvo componían el Tribunal de Justicia; y formaban el poder ejecutivo Morelos, don Antonio Cumplido en sustitución de Cos, y don José María Liceaga, que en Huetamo había de separarse con licencia, protestando volver al cabo de tres meses y presentarse en el lugar que escogiese el gobierno para su residencia <sup>1</sup>. Los archivos y papeles de las oficinas, los víveres, municiones y equipajes y veinte mil pesos que se destinaban á la compra de armamento en los Estados Unidos, formaban un convoy considerable, capaz de llamar la atención del enemigo y de excitar su codicia. Previamente acordó el Congreso sujetarse durante el viaje á las órdenes de Morelos, de suerte que caminaban los miembros que lo componían en formación rigurosa, desde las siete de la mañana hasta la tarde, que acampaban al raso, y los diputados recibían ración diariamente como los oficiales y soldados. Así marchó la expedición desde Uruapán hasta Huetamo, y luego siguió recorriendo la orilla derecha del Mexcala con dirección al Este. Tocó sucesivamente en Tutzamala, Tlachapa, Poliutla, Pesoapán y el día 3 de noviembre hizo alto en Tesimalaca.

No tardó mucho en llegar hasta Calleja la noticia de la traslación del Congreso, y comprendiendo cuán importante sería la aprehensión de los hombres y efectos que formaban aquel convoy, desplegó grandísima actividad para efectuarla, posponiendo por entonces las demás atenciones de sus tropas á la empresa de apoderarse de los individuos que componían el gobierno de la insurrección mexicana. No ha faltado quien afirme, Alamán entre otros, que Rosains le dió aviso anticipado de la salida de la expedición, y para creerlo así sirve de fundamento el informe que éste dirigió después de su indulto al virey, en cuyo documento habla de la traslación del Congreso como de una cosa próxima á efectuarse <sup>2</sup>. Pero no era fácil prever la dirección que seguiría Morelos, y el virey, antes de mover sus tropas, esperó saber los primeros pasos del caudillo de la independencia. La llegada de éste á Cutzamala no dejó duda ninguna á Calleja de que la marcha del ilustre general

se indicaba hacia el oriente, y desde ese momento dictó sus disposiciones para sorprenderlo, procurando que lo rodeasen fuerzas superiores.

El teniente coronel Concha, que había llegado á merecer toda la confianza de Calleja, quizás por su natural feroz é implacable, recibió orden de marchar con seiscientos hombres de todas armas al rumbo de Teloapán á unirse con el teniente coronel Villasana, que guarnecía este punto, con la instrucción de que juntos ó separados siguieran á Morelos hasta darle alcance y derrotarlo. Claverino con los quinientos hombres que sacó de Valladolid tuvo orden de colocarse á la retaguardia de los independientes y de seguirlos hasta Zacatula, si ésta era la dirección que tomaran; Aguirre se situó en San Felipe del Obraje para cubrir los puntos que antes ocupaba Concha y auxiliar á éste en caso necesario; prevínose á Armijo que avanzase hasta Tixtla para cubrir la orilla izquierda del Mexcala y proteger el convoy de la nao de China que había llegado poco antes y quizás pudiera caer en manos de Morelos; las guarniciones del valle de Toluca, de Cuautla y de Cuernavaca, y las de todos los puntos situados al sudoeste de la capital, marcharon hacia el sur; y la división que operaba en los *Llanos* de Apám al mando del coronel Monduy, en sustitución del coronel Ayala <sup>1</sup>, se situó en Chalco, con el fin de estorbar el paso al enemigo, si éste, por evitar un encuentro con las otras fuerzas realistas que debían cercarlo, intentaba abrirse camino entre los dos altos volcanes que cierran al sudoeste el valle de México.

Así, mientras más avanzaba Morelos hacia el oriente, mayores eran las fuerzas apercebidas á batirlo, y más se estrechaba el círculo de los realistas destinado á envolverlo. Podía, sin embargo, salvarse y romper este cerco marchando con rapidez á fin de unirse cuanto antes á las tropas de Terán, Sesma y Guerrero, quienes tuvieron orden de avanzar á su encuentro, pero los dos primeros no recibieron esa orden ó no quisieron obedecerla, y el último, abandonando su próxima y casi segura victoria de Tlapa, como hemos dicho antes, marchó al encuentro de la expedición apenas recibió el aviso de hacerlo, aunque demasiado tarde para salvarla.

Morelos, por medio de hábiles maniobras que engañaron por algunos días á Concha, jefe que le seguía más de cerca, pudo vadear el río y llegar el día 3 de noviembre á Tesimalaca, pequeña población cercana á los límites de la provincia de Puebla. Tan violenta había sido la marcha y tantos fueron los sufrimientos de la tropa durante ella, que Morelos creyó indispensable dar un día de descanso á la expedición, y ésta hizo alto todo el 4 de noviembre. Esta demora inevitable ocasionó su pérdida, pues dió tiempo á Concha para caer sobre él con numerosas tropas. Desde el día 2 este activo jefe realista se había unido en Zazamulco con el teniente coronel Villasana, y juntos acordaron enviar cien hombres de

<sup>1</sup> Declaraciones de Morelos. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 32).

<sup>2</sup> «La debilidad hace que por ahora nada más se proyecte con la traslación de las corporaciones, como ellos llaman, á Cerro Colorado, y las relaciones con los Estados Unidos. Para lo primero, hay el obstáculo que recelen caiga por tierra en aquel rumbo su falsa autoridad, mal sostenida y aceptada por Rayón, y para no formar esperanzas de lo segundo, obran las siguientes razones...» (Informe dirigido al virey por don Juan N. Rosains con fecha 15 de octubre de 1815).

<sup>1</sup> Capítulo XIII, lib. II.

caballería hacia el vado de Tenango, punto en que, según los informes más precisos, pasarían el río los independientes, siguiendo ellos la misma dirección con la mayor rapidez posible.

En la mañana del 4 supo Concha en el pueblo de Tulumán, donde encontró á los cien hombres que había enviado de avanzada, que Morelos desde la víspera se hallaba en Tesimalaca. Con tal aviso apresuró su marcha; en la noche pasó el río seguido de sus tropas, y á las nueve de la mañana del 5 entró en Tesimalaca, precisamente cuando la retaguardia de Morelos se dejaba ver trepando por la cumbre de un cerro inmediato, en la dirección del pueblo de Coetzala. Concha sólo concedió á sus soldados un corto descanso para que apagasen la sed, y siguió presuroso á los independientes.

Apenas supo Morelos que tenía encima al enemigo, ordenó que los miembros del Congreso, del Tribunal de Justicia y del poder ejecutivo con todos los bagajes, marcharan con mayor violencia para ponerse fuera del alcance de los realistas, y dictó sus disposiciones á fin de resistir hasta donde fuese posible. Escogió para ello las lomas que forman uno de los lados de la angosta cañada en que se hallaba: dividió su línea de batalla en tres cuerpos, quedando el de la izquierda á las órdenes de don Nicolás Bravo, el de la derecha al mando del brigadier Lobato, y él mismo se colocó en el del centro con los dos pequeños cañones que tenía. Concha dispuso el ataque haciendo avanzar contra la izquierda al capitán don Manuel Gómez Pedraza con los *Fieles del Potosí* y un piquete de dragones de España, en tanto que el resto de sus tropas, en dos secciones divididas, atacaba el centro y la derecha de Morelos. «En esta disposición, dice Concha en su parte oficial, se emprendió el ataque á las once de la mañana con un fuego bastante vivo por ambas partes, y con la circunstancia de que el enemigo rompió los suyos con las dos piezas; mas como todos los cuerpos de mi mando cumplieron tan perfectamente bien con sus deberes, principalmente el bizarro capitán Gómez, que se fué sobre ellos sin atender á las dificultades del terreno que le tocó, se dispersaron y pusieron en precipitada fuga, casi á un mismo tiempo, los tres trozos que componían la batalla enemiga, poco después de una hora que duró la actividad del avance, y por lo mismo se les siguió en todas direcciones, particularmente por aquellas donde iban los gruesos principales <sup>1</sup>.»

El ala derecha, mandada por Lobato, había sido la primera en desordenarse bajo los fuegos de la infantería realista compuesta de destacamentos de *Fernando VII*, *Zamora*, *Fijo de Veracruz* y *Tlaxcala*; el centro y la izquierda, desconcertados por la derrota de Lobato, flaquearon á su vez, y su retirada se convirtió en fuga que arrastró á sus dos valientes jefes. Hubo un momento en que se encontraron Morelos y Bravo en medio de

aquella horrible confusión, y como este último manifestara al ilustre caudillo el deseo de morir combatiendo á su lado:—*No, le contestó, vaya usted á escoltar al Congreso, que aunque yo perezca importa poco* <sup>1</sup>.— Y acompañado de unos cuantos siguió Morelos batiéndose en retirada, después de pronunciar esas nobles palabras que eran á manera de la suprema aceptación de su destino. Cuando las balas enemigas dieron muerte á sus pocos compañeros, y al ver que sus municiones se habían agotado se internó, seguido de un asistente, á un bosque inmediato, y mientras se detuvo á quitarse las espuelas para marchar con más desembarazo, fué alcanzado por una partida de *patriotas* de Tepecuacuilco, mandada por un teniente llamado Matías Carranco, que había servido á las órdenes de Morelos el año de 1812. Los fusiles de los realistas apuntaban ya al valiente general, cuando éste sin inmutarse dijo clavando su mirada en el tránsito:—*Señor Carranco, parece que nos conocemos*.— Entonces éste ordenó que no se hiciese daño al prisionero, quien premió tal muestra de consideración regalando un reloj á su aprehensor.

Más de trescientos muertos tuvieron los independientes en la acción de Tesimalaca, sin contar treinta prisioneros que fueron fusilados en Tenango <sup>2</sup>, pero el gran trofeo de los vencedores fué la aprehensión del caudillo que tantas veces había empañado el lustre de las armas del rey en los campos de batalla. Inmenso fué el júbilo de las tropas de Concha al saber que Morelos quedaba en manos de su jefe, y tanto fué su alborozo «que, dice Concha en su parte, se olvidaron del hambre y la sed que hacía tres días sufrían por aquellas soledades. Todo fué alegría, en términos que á la tropa le pareció poco el ver todo el fruto que se había conseguido en comparación de la presa de Morelos, como objeto principal de sus desvelos <sup>3</sup>.» Concha volvió á Tenango con el ilustre prisionero, y de allí se trasladó á Tepecuacuilco, donde escribió al virey su parte oficial dándole cuenta detalladamente de la importante victoria que acababa de alcanzar.

Llegó á México la noticia de la derrota y aprehensión de Morelos el 9 de noviembre de 1815, á las dos y media de la tarde, llevada por un oficial que despachó Villasana al saber el triunfo de Tesimalaca, y fué intenso

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 219.

<sup>2</sup> Parte oficial de Concha. Don Lucas Alamán no cita estos fusilamientos, y con frecuencia omite hablar de las ejecuciones ordenadas por los jefes realistas, pero no pasa en silencio ni una sola de las que dispusieron los independientes.

<sup>3</sup> También fué aprehendido en Tesimalaca el padre Morales, capellán mayor del Congreso. Refiere Alamán, fundándose en el dicho del padre Salazar que recibió el encargo de atender á los dos prisioneros, que en Tenango fué visitado Morelos por Concha y Villasana estando la pieza llena de oficiales llevados por la curiosidad. «—¿Me conoce usted, señor cura? le dijo Villasana.—A lo que Morelos, ya fastidiado por la importunidad de los concurrentes, respondió con enfado:—No conozco á usted.—Pues yo soy Villasana, prosiguió éste, y mi compañero el señor Concha; pero dígame usted, ¿si la suerte se hubiera trocado y me hubiera usted cogido á mí ó al señor Concha?—Yo les doy, dijo Morelos con intrepidez, dos horas para confesarse, y los fusilo.»

<sup>1</sup> Parte de Concha. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 55).

el júbilo de los realistas, formando contraste con el abatimiento que produjo en los partidarios de la revolución, quienes veían caído y aherrojado al más bravo de todos los campeones de la libertad mexicana. «En los días siguientes, dice Alamán, tuvo el virey diversas conferencias con el arzobispo electo, para arreglar todo lo conducente á la formación del proceso, y se ordenó que Villasana condujese á México á Morelos y al capellán Morales, fusilándolos en el camino si era atacado, y que Concha marchase á Tixtla á escoltar el convoy que llevaba á la capital los efectos traídos por la nao que últimamente había anclado en Acapulco. Estas órdenes fueron efecto del primer parte que se recibió, en que Villasana se dió el mérito principal; pero llegado luego el de Concha, por el que resultaba que, aunque las disposiciones se hubiesen tomado de acuerdo entre los dos, la ejecución le pertenecía toda entera, se varió lo ordenado, mandando que Concha condujese á México los presos y Villasana fuese á escoltar el convoy, todo lo cual fué causa de graves cuestiones y disgustos entre ambos.»

Magnífico quiso mostrarse el virey para premiar á los que habían concurrido á la prisión de Morelos: Concha y Villasana fueron ascendidos á coroneles, el primero de milicias provinciales, y el segundo de infantería; los oficiales de sus respectivas secciones recibieron el grado superior inmediato; á los soldados mandó dar una paga extraordinaria, y que á los de la división de Concha se les repartiese el valor de las cinco barras de plata tomadas en la rota de Tescmalaca. Carranco, el vil tráfuga que aprehendió personalmente á Morelos, alcanzó de la munificencia vireinal, además del grado de capitán, el uso de un distintivo particular consistente en un escudo que llevaría en el brazo izquierdo con las armas reales y el lema de: «*Señaló su fidelidad y amor al rey el 5 de noviembre de 1815*»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Grados concedidos á los jefes y oficiales que concurrieron á la expedición en la que resultó la prisión de Morelos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 57):

«El Exmo. Sr. virey, altamente satisfecho de la conducta de los jefes, oficiales y tropa que han concurrido á esta brillante jornada, ha dado á todos las debidas gracias, y en el real nombre del Rey nuestro señor, y en uso de las facultades con que se ha dignado autorizarle, se ha servido conceder las graduaciones siguientes:

Grado de coronel de milicias provinciales, al teniente coronel D. Manuel de la Concha; grado de coronel de infantería, al teniente coronel D. Eugenio Villasana.

#### *Infantería de línea*

Grados de tenientes coroneles, á los capitanes D. Manuel Herberos, del regimiento de Zamora. — A D. Jacobo Velarde, del de Fernando VII. — A D. José Joaquín de Vega, del hijo de Veracruz. — A D. Manuel Bezanilla, de id.

De capitanes, á los tenientes D. Manuel Cedrón, del de Zamora. — A D. José Cobos, del de Fernando VII. — A D. Juan Carriles, del de Santo Domingo.

De tenientes, á los subtenientes D. Serafín Pérez, del de Zamora. — A D. Francisco González, de id. — A D. José Sola, del de Fernando VII. — A D. José González Fuentes, de id. — A D. Jorge Vidal, del Fijo de Veracruz. — A D. Mariano Irala, de id. — A D. Luis de Vega, de id.

De subteniente, al cadete D. Rafael Ruiz, del de Zamora.

#### *Infantería provincial*

De teniente coronel, al capitán D. Ramón de Posada, del batallón ligero de Querétaro.

Entretanto, cargado de grillos y expuesto continuamente á los insultos de la tropa realista, fué conducido Morelos á Tepecuacuilco, donde se separaron las dos divisiones, marchando Villasana á Tixtla y continuando Concha con los presos á México. Agolpábase la gente á orillas del camino, para conocer al guerrero que por tanto tiempo había fijado la atención en todo el reino y cuyo nombre era conocido en las ciudades y las aldeas, ligado siempre á las más espléndidas victorias de la revolución. A su llegada á Tlalpam, el 21 de noviembre, una multitud, salida de la capital para admirar al famoso general, lo vió pasar demostrándole grandísimo respeto, lo que hizo más notable el bajo alarde de algunos realistas que se esforzaron por denostarle en su tránsito por aquel pueblo. Fué tan considerable el concurso en Tlalpam, que el virey Calleja, temeroso de algún levantamiento en favor del prisionero, ordenó que en la madrugada del día 22 lo condujesen en un coche cerrado á las cárceles secretas de la Inquisición.

Antes de continuar el relato de los últimos días de Morelos, cuya suerte final todos preveían fácilmente, cúmplenos dirigir la atención hacia los miembros del gobierno salvados de una muerte segura, precisamente por la abnegación de aquel esclarecido patriota.

Después de la derrota de Tescmalaca los diputados y ministros del Tribunal de Justicia se dispersaron para escapar mejor á la persecución del enemigo, pero se reunieron en Pilcayan y luego atravesaron con gran

De capitanes, á los tenientes D. Cayetano Pérez de León, del de México. — A D. Marcial de Arechavala, de id. — A D. José María de Olaciregui, del de Tlaxcala. — A D. Mariano Gil, de id. — A don Manuel Zorrilla, de id.

De tenientes, á los subtenientes D. Victoriano Castillo, del de Tlaxcala. — A D. Mariano Arana, de id. — A D. Antonio Guarnero, de id. — A D. Juan Oropesa, de id. — A D. Rafael Aguirre, de id. — A D. Agustín Blancas, de id.

#### *Caballería de línea*

De teniente coronel, al capitán D. Mateo Culti, de dragones de España.

De capitán, al teniente D. Feliciano Rodríguez, de dragones de España.

#### *Caballería provincial*

De tenientes coroneles, á los capitanes D. Manuel Gómez, de dragones Fieles del Potosí. — A D. Vicente Irureta, de id.

De teniente, al alférez D. Feliciano Pedroza, de id.

#### *Realistas fieles*

De tenientes coroneles, al capitán comandante de Tepecuacuilco, D. Juan Pablo Pinuaga. — A D. Mariano Ortiz de la Peña, id., id., de Iguala. — A D. Manuel Castrejón, id., id., de Huitzaco. — A don Anastasio Román, id., id., de Teloloapán. — A D. Francisco Alejo Salazar, id., del escuadrón de Ixtlahuaca. — A D. Martín de Iturriaga, id., id.

De capitanes, á los tenientes D. Matías Carranco, de Tepecuacuilco. — D. León de Iguera, id. — D. José de Jesús Román, de Teloloapán. — D. Francisco Patiño, del escuadrón de Ixtlahuaca. — D. José Lavín, de Teloloapán. — D. Agustín Fuentes, urbanos de Toluca.

De tenientes, á los alféreces D. José María Ramírez, de Tepecuacuilco. — D. Ignacio Peña, id. — D. Bruno Rabadán, de Teloloapán. — D. Faustino Romero, de dragones urbanos de Toluca. — Don José Fariñas, del escuadrón de Ixtlahuaca.

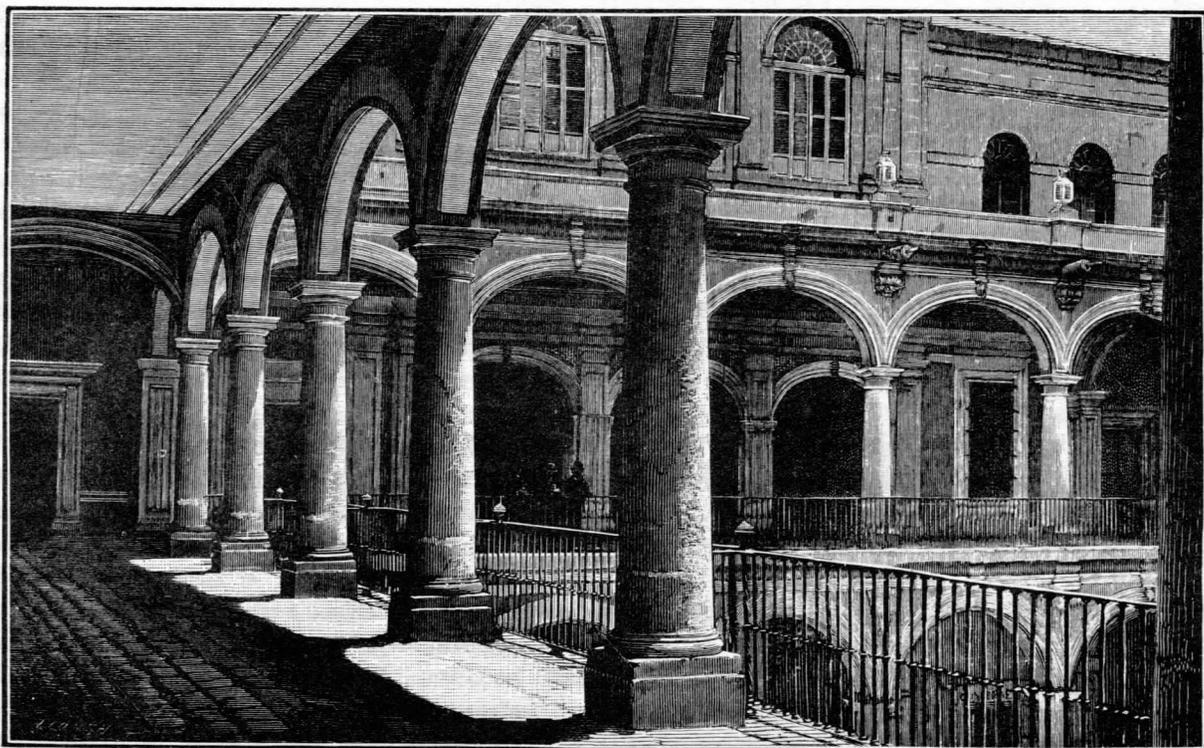
De alférez, al sargento D. Jorge Henríquez, de id.

Al R. P. capellán Fr. Gaspar de Tembleque, predicador de S. M. honorario. — Al cirujano D. Ventura Urgellés, consultor de escrito honorario.»

riesgo el río Mixteco, hinchado á la sazón. Allí encontraron una avanzada del general Guerrero, quien se hallaba en los *ranchos* de Santa Ana, junto á la hacienda de Tacachi. Dirigiéronse á este punto y fueron recibidos por el coronel don Ramón de Sesma, allí apostado con cincuenta hombres, y al día siguiente se presentó el mismo Guerrero, quien demostró el gran sentimiento que le causó la noticia de la prisión de Morelos <sup>1</sup> y les ofreció acompañarles hasta Tehuacán. El Congreso nombró miembro del poder ejecutivo al abogado don Ignacio Alas, en sustitución del general Morelos, y pro-

siguiendo su marcha entró en ese último lugar la tarde del 16 de noviembre.

La fortaleza del Cerro Colorado hizo los honores de ordenanza á los miembros del Congreso y del poder ejecutivo, y el coronel don Manuel de Mier y Terán, jefe superior del punto y de las tropas independientes allí acantonadas, desde la prisión de Rosains, fingió gran júbilo al recibir á los denodados y constantes depositarios del gobierno revolucionario. Guerrero, después de escoltarlos hasta Tehuacán, como lo había prometido, volvió á situarse en su campamento de Xonacatlán, de donde



Vista interior de la Escuela de Medicina de México  
(Antigua Inquisición)

lo veremos salir en breve para continuar sus osadas correrías en la zona del Sur.

Apenas instalado el gobierno en Tehuacán creyeron los miembros que lo formaban deber dirigirse á Calleja, exhortándole á respetar la vida de Morelos. Este documento, redactado por don Carlos María de Bustamante, que se hallaba á la sazón en Tehuacán, dice así:

«Señor general: La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E. la persona de Don José María Morelos, hecho prisionero en las inmediaciones de Tescmalaca el 5 de este mes, á tiempo que protegía la retirada de este Congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida á este ilustre guerrero, ó que no le trate con el respeto debido á su carácter,

pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelión, y no como la expresión y voluntad general de un pueblo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea á las naciones civilizadas, á pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

»Sin embargo, esta representación nacional faltaría á sus deberes si no solicitase de V. E. la conservación de la preciosa vida del general Morelos, que es uno de los jefes principales y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, á V. E. en nombre de la nación, y por las penalidades sufridas por causa de esta guerra, á que conserve la vida de Don José María Morelos. Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E., que en su oficio del 14 del pasado dirigido al Señor Don Pedro Fonte concedió el indulto á Don Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 221.—ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo IV, pág. 340, sigue la relación de Bustamante.

de la sangre de los moradores de este país, ya que hasta aquí no ha reinado por todas partes sino la desolación y la muerte.

»Hemos dado constantemente pruebas de moderación: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte sería un fatal presagio para V. E. y para los de todo su partido. ¡Cuidado, pues, con los azares de la guerra! ¡Cuidado con las vicisitudes de los imperios! ¡Examine V. E. nuestra situación y recursos y tiembale por la venganza! Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña lo ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos á que nos arrepintamos de haber sido clementes, á pesar de nuestro justo enojo? Finalmente, acuérdesse V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos. Él es amado sobre toda ponderación de los americanos; su suerte no puede verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacán 17 de Noviembre de 1815. *Lic. José Sotero Castañeda*, presidente del Congreso.—*Lic. Ignacio Alas*, presidente del gobierno.—*Lic. José María Ponce de León*, presidente del Supremo Tribunal de Justicia.—Al Señor capitán general del ejército español Don Félix María Calleja del Rey <sup>1</sup>.»

Esta manifestación no tuvo respuesta de Calleja, quien se limitó á enviar copia de ella al gobierno español, agregando sólo que recomendaba las palabras con que los rebeldes de Tehuacán se atrevían á amenazarle, «pues ellas pintaban el carácter de los rebeldes, la alta opinión que tenían de sí mismos, la determinación en que se hallaban y las esperanzas que mantenían.»

Ocupóse en seguida el Congreso en aumentar el número de vocales y resultaron nombrados, con calidad de suplentes, don Juan José del Corral, don Benito Rocha y el cura de Zoyatlán, don Juan Antonio Gutiérrez de Terán <sup>2</sup>. Estos nombramientos no podían ser gratos á don Manuel Mier y Terán, pues Corral lo había derrotado en la barranca de Jamapa el 24 de julio de aquel mismo año <sup>3</sup>, y con el segundo tuvo en tiempo anterior desagradables y frecuentes diferencias. También se dedicó el Congreso á integrar el Supremo Tribunal de Justicia y eligió miembros de esta corporación á don Carlos María de Bustamante y á don Nicolás Bravo; nombramiento este último asaz desacertado, pues se separaba del mando militar á un jefe tan valiente y experto, y que llevaba por doquiera la gloria y el prestigio de su nombre. El Congreso decretó la expulsión de los frailes carmelitas que había en Tehuacán, porque eran notorios sus esfuerzos para minar las tropas independientes, y en

consecuencia de esta medida salieron aquéllos con dirección á Puebla. «Terán tuvo á mal esta providencia, dice un historiador, porque la creyó peligrosa é innecesaria, y mucho más que se tomase sin su conocimiento siendo el comandante de la plaza, y que su ejecución se encomendase á don Ignacio Martínez, contra quien tenía graves motivos de queja <sup>1</sup>.»

Este último personaje, nombrado superintendente de Hacienda desde que el Congreso se hallaba en Uruapan, estaba revestido por el código de Apatzingán de amplias facultades en ese ramo de la administración, y aunque activo, era duro y quisquilloso en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Procuró instruirse del estado de la hacienda pública, comenzó á visitar las oficinas establecidas por Terán, á exigir cuentas á los empleados y á remover algunos, lo cual causó profundo disgusto á ese jefe, no acostumbrado á esta inspección. Terán acusó á Martínez ante el Congreso de que con sus providencias produciría la ruina de la administración en su departamento, y Martínez, á su vez, acusó á Terán y sus empleados de ocultación de fondos, cargo que si no era fundado podía fácilmente formularse en aquellos momentos, cuando las atenciones incesantes de la guerra no permitían establecer un orden administrativo, exento de irregularidades y defectos.

El Congreso, que desde el 1.º de diciembre se había trasladado á la hacienda de San Francisco, poco distante de Tehuacán, tuvo que examinar este asunto, y entretanto Terán maduraba el proyecto de disolver aquel cuerpo político y de asumir el mando supremo de la revolución <sup>2</sup>. Todo induce á creer que este jefe abrigaba tal propósito anticipadamente: su poca diligencia en obedecer las órdenes de Morelos, quien le había prevenido que marchase á su encuentro; el disgusto que le produjo la noticia de que este jefe, después de atravesar casi toda la zona del Sur, estaba á punto de marchar sin tropiezo hasta Tehuacán <sup>3</sup>, y finalmente, su empeño en con-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de Méjico*, tomo IV, pág. 344.

<sup>2</sup> Varias páginas de su *Historia* dedica Alamán á la descripción de la anarquía y turbulencia que reinaron en Tehuacán á poco de haber llegado el Congreso y los demás individuos del gobierno de la revolución, y fundándose en los escritos de Mier y Terán y de Rosains exagera las rivalidades que se suscitaron entre los personajes que allí se reunieron. «La rivalidad más violenta, dice, se *había* suscitado en Tehuacán entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que en la ciudad *había*. Las que formaban la guarnición de ésta, se hallaban distribuídas en diversos destacamentos en la ciudad misma, en el Cerro Colorado y en la hacienda de San Francisco, adonde Terán *había* mandado una compañía para guardia del Congreso: Bravo, con parte de la caballería de la escolta de éste, reunida después de la dispersión de Tescmalaca, estaba también en San Francisco, como encargado de la seguridad de aquella corporación: Lobato, con la infantería que *había* seguido al Congreso, el resto de la caballería de la misma escolta, y Sesma, con la de Silacayoapám, tenían sus cuarteles en la ciudad, y los choques é insultos de los soldados de estos cuerpos con los de Terán eran continuos.» Don Carlos M. de Bustamante, testigo presencial de los sucesos que acaecieron en Tehuacán, sólo cita las desavenencias entre Terán y Martínez, y las que hubo entre el primero y Sesma, y añade: «jamás creí que estas pequeñeces tuviesen un resultado funesto, pues no pasaban de chismes domésticos.»

<sup>3</sup> «Cuando yo llegué á Tehuacán en 3 de noviembre de 1815, dice Bustamante, se me presentó en mi posada don Manuel Terán;

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 221 y 222.

<sup>2</sup> Los miembros del Congreso al llegar á Tehuacán eran cuatro: don José Sotero Castañeda, don Antonio de Sesma, Ruiz de Castañeda y González. Don Ignacio Alas acababa de ser elegido miembro del poder ejecutivo en sustitución de Morelos; Bustamante, aunque á la sazón en Tehuacán, había terminado su encargo de diputado, y no era posible que los diputados que gozaban de licencia se reuniesen en aquellas difíciles circunstancias á la corporación.

<sup>3</sup> Véase capítulo anterior.

finar al Congreso en una hacienda, distante algunas leguas de ese último lugar, con el pretexto de que allí estaría con más seguridad. Pero sin el suficiente valor civil para afrontar la responsabilidad de sus actos, recurrió á una farsa indigna de su nombre y de sus limpios antecedentes.

Desde las últimas horas del 14 de diciembre, varios oficiales de sus tropas, como si obrasen por cuenta propia, redujeron á prisión al intendente Martínez, al brigadier Lobato, al coronel Sesma y á otros jefes que habían llegado con el gobierno. Los mismos oficiales, seguidos de treinta soldados, ocuparon la casa de Terán en las altas horas de la noche, y presentaron á éste una acta firmada poco antes por once jefes de la guarnición de Tehuacán en la que se convenía el desconocimiento de las autoridades superiores emanadas de la Constitución, y en cuanto á Terán, se le suspendía en el mando militar hasta el restablecimiento del orden. Propúsose en seguida la cuestión de la forma de gobierno; don Carlos María de Bustamante, presente en la junta á la que había sido citado con premura, opinó que no debía intentarse cambio ninguno; Terán, olvidando demasiado pronto el papel que había elegido en aquella comedia, habló largamente esforzándose en probar que bajo la forma de gobierno adoptada hasta entonces por la revolución, en vez de avanzar, había retrocedido de una manera lamentable; y los miembros del poder ejecutivo, Alas y Cumplido, presentes también, se redujeron á defender con dignidad la existencia del gobierno y de la Constitución <sup>1</sup>.

Los oficiales de Terán resolvieron, sin embargo, que el Congreso fuera disuelto nombrándose en su lugar una *comisión ejecutiva* de tres individuos, y fueron designados para ello el mismo Terán, Alas y Cumplido. En seguida, los concurrentes á la junta se dirigieron en procesión á la parroquia, donde se cantó el *Te-Deum*, después del cual el cura don Juan Moctezuma Cortés subió al púlpito y en una veheméntísima arenga pretendió probar que con la disolución del Congreso se había logrado la redención del pueblo mexicano. Los miembros del antiguo poder ejecutivo, Alas y Cumplido, más bien en calidad de prisioneros que de gobernantes que acababan de ser elegidos, asistieron á esa solemnidad, pero algunos días después se pusieron en camino para la provincia de Valladolid, disolviendo, con su separación, el gobierno emanado del motín militar de Tehuacán.

Apenas hubo acordado la junta de oficiales, reunida en casa de Terán, la disolución del Congreso, salió de la ciudad un cuerpo de doscientos hombres con dos cañones,

no extrañé su visita por nuestra antigua amistad, pero sí me chocó y mucho, que en la que le hice al día siguiente *me manifestase disgusto de verme allí*: díjome que así me lo había indicado en una carta que me había escrito á Zacatlán... Noté cierta agitación y temor por la próxima venida del señor Morelos, cuya derrota fué en Tzamalaca al día siguiente (5 de noviembre), y al cuarto de sucedida ya se sabía en Tehuacán.» (*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 308).

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 310.

al mando del capitán don Francisco Pizarro, para la hacienda de San Francisco, adonde llegó en la mañana del 15 de diciembre, precisamente cuando iba á comenzar la sesión. Don Nicolás Bravo, comandante de las tropas encargadas de custodiar á la corporación, al ver venir aquella tropa se apercibió prontamente á la defensa, pero los miembros del Congreso le ordenaron que no hiciese resistencia y se entregaron prisioneros al enviado de Terán. Sus equipajes fueron saqueados por la tropa de Pizarro, y ellos, conducidos á Tehuacán, quedaron presos en el convento del Carmen, donde permanecieron hasta el 24 de diciembre en que Terán mandó que se les pusiese en libertad, pero con la condición de que saliesen inmediatamente de la ciudad. También fueron excarcelados los jefes y oficiales aprehendidos en la tarde del 14 de aquel mes, menos Sesma, el superintendente Martínez y el diputado Corral, á quien no perdonaba Terán la derrota que le hizo sufrir en la barranca de Jamapa cuando obedecía sumisamente al aborrecible Rosains.

Dueño Terán del mando absoluto y viéndose á la cabeza de mil seiscientos hombres que habían presenciado impasibles la prisión del Congreso, publicó una proclama la mañana del mismo día 15 de diciembre, en la que omitió su firma, consecuente con el disimulo y la cobardía que habían marcado todos sus actos en aquel asunto. Este documento, plagado de contradicciones, no engañó á nadie y demostraba que la ambición de mando de Terán fué el único motivo que lo guió en la trama que con tanta torpeza acababa de urdir.

«¡ Americanos! decía la proclama, si alguno os dijere que la Constitución de Apatzingán está abolida, y que el Congreso no existe, os engaña. Los hombres fieles y verdaderos defensores de la patria reunidos en este punto para sostener nuestra santa causa y nuestros derechos imprescriptibles, adoptan medidas saludables para que el espíritu de la Constitución prevalezca y el Congreso sea legítimo. Penetrad el fondo de estas verdades sencillas y no sólo justificaréis nuestra conducta, sino que conoceréis en ella vuestros verdaderos intereses. En efecto, hasta hoy se abusaba de la Constitución, de nuestro sufrimiento y del de los pueblos libres; porque si á pretexto de ella se deprimió el mérito de los militares, la representación del Congreso carecía de la confianza pública, porque el pueblo no había tenido parte en sus respectivas elecciones. De aquí es que siendo el Congreso de representantes suplentes, un cuerpo débil, por esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad á costa de los continuados sacrificios de otros. A la verdad, la representación supletoria nada vale en un tiempo en que los pueblos americanos, libres é ilustrados, conocen muy bien que ellos deben elegir, con arreglo á la Constitución, sus diputados: no podemos privar á los pueblos de este derecho sin prevaricar, porque en este caso sin estar sostenidas las autoridades por el voto y consentimiento de los ciudadanos, reunidos voluntariamente en sociedad, la representación nacional no puede ser legítima, subsistente, decorosa, ni nosotros podemos respirar. En abono de estas ideas liberales con que me explico, arrancaré yo de la historia sagrada y profana algunos

ejemplos para confirmar esta verdad, si me fuera lícito difundir este raciocinio: os diré únicamente que la patria, desde que lucha contra el tirano y déspota gobierno europeo, conoce el mérito de sus libertadores, ha reunido sus votos en favor de los hombres de bien que han sostenido sus derechos, y que detesta y aborrece el despotismo y la arbitrariedad. Nosotros hemos visto en esta ciudad elegir cuatro vocales sin la más leve formalidad: ¿podríamos tolerar estos procedimientos? Nosotros hemos visto caer y depositarse los caudales públicos, y aun los alimentos del soldado en manos de algunos individuos sospechosos, ¿dejaríamos de temer la dilapidación del erario y sus abusos? Por otra parte, nuestras tropas desunidas y muertas de hambre, ¿serán susceptibles de disciplina? ¿Engrosaremos de este modo nuestros ejércitos? ¿Los valientes que luchan contra un enemigo seductor y tenaz, no es preciso que desmayen? ¿Cesará el robo, la desertión y otros vicios militares? En una palabra, americanos, decidme, ¿qué será mejor, sostener cincuenta soldados valientes para hostilizar al enemigo, ó una corporación de representantes suplentes para huir y comprometer la autoridad?

»No por eso penséis que nosotros desconocemos el mérito de nuestros hermanos que acaban de llegar ó que despreciamos la utilidad de las leyes sabias: aquél se premiará, y lo que únicamente buscamos es el tiempo oportuno de la aplicación de estas leyes: sabemos amar la utilidad, lo bueno y hermoso, y si hemos recibido con los brazos abiertos á los representantes, por la misma razón en ellos recibiremos á los que vengan legítimamente autorizados: con estos hombres deseamos unirnos: en ellos reconoceremos la verdadera representación nacional para evitar todo equívoco; y yo confieso de mi parte que si es difícil atinar en la dirección de los asuntos grandes después de haber tolerado una larga esclavitud, ya no queremos errar tanto una vez que la sabia Constitución los ilumina. Porque si cualquier ciudadano (art. 237) tiene derecho para reclamar las infracciones que notare, la felicidad común en las presentes circunstancias pide y reclama la legitimidad de los representantes del Congreso. Tehuacán, diciembre 15 de 1815. <sup>1</sup>»

Importaba en alto grado á las miras y planes de Terán, después de la revolución que acababa de acaudillar, asegurarse de la adhesión de Victoria, Guerrero, Osorno y Bravo, jefes los más ameritados é influyentes que seguían sosteniendo la causa de la independencia. El último, á quien hemos visto pronto á defender al Congreso, rehusó tenazmente apoyar á Terán y marchó á la provincia de Veracruz donde le esperaban nuevos disgustos y contrariedades; en cuanto á los otros tres, Terán se apresuró á dirigirles, algunos días después, una larga exposición <sup>2</sup> en que motivaba sus últimos actos en

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 319.

<sup>2</sup> Bustamante ha publicado este documento en su *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 321 á 331, con abundantes notas en que comenta todas las afirmaciones de Terán, aunque manifiesta que éste también omitió su firma al calce de esa pieza oficial. Alamán dice con motivo de esta exposición lo siguiente: «Terán, puesto ya decididamente al frente de la revolución, quiso darle conveniente dirección, y con este fin remitió á Victoria, Guerrero y Osorno una exposición en que fundaba la necesidad de lo que se había hecho en la ilegitimidad del Congreso compuesto únicamente de suplentes elegidos por sí mismos y no de representantes nombrados por la nación; en el desacierto con que había procedido desde que se había apoderado del mando, quitándosele á Morelos y reduciendo á éste á la nulidad

la ilegitimidad del Congreso formado de suplentes elegidos entre sí y no de representantes del pueblo; en los desaciertos que habían marcado los pasos de aquel cuerpo, y lo acusaba de haber hecho que Morelos cayese en manos de los realistas, cuando cabalmente esta catástrofe bien y justamente pudiera achacarse á la negligencia del mismo Terán para cumplir las órdenes que con anticipación recibiera. Descubriendo este jefe á las claras sus enconos personales se desataba en denuestos contra el diputado suplente Corral, que lo había derrotado en Jamapa en julio de aquel año <sup>1</sup> y terminaba proponiendo que mientras las circunstancias permitían reinstalar el Congreso conforme á la Constitución, se formase un gobierno provisional con el nombre de *Convención departamental*, la que se compondría de tres individuos que elegirían los militares en cada una de las provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México; estos tres funcionarios, que habían de llamarse *comisarios*, serían expensados por sus respectivas provincias y se pondrían en comunicación con los sostenedores de la independencia en el interior; sus funciones debían durar un año solamente, y la *Convención departamental* había de residir alternativamente en cada uno de los departamentos ó provincias que representaba <sup>2</sup>.

El plan y la torpe exposición de Terán fueron rechazados con indignado y altivo patriotismo por Guerrero y Victoria, y aunque Osorno manifestó su conformidad, nunca hizo nombrar al comisario que á su departamento se le señalaba, pues según el historiador

hasta hacerlo caer en manos del enemigo: se desataba especialmente contra la elección de los suplentes últimamente nombrados, y en especial contra Corral, y terminaba proponiendo el establecimiento de un gobierno provisional, etc.» (*Historia de México*, t. IV, pág. 350).

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> El plan de gobierno propuesto por Terán á Guerrero, Victoria y Osorno, comprendía los siguientes artículos ó bases:

«PRIMERO. Se erigirá una junta de tres individuos y se denominará *Convención departamental*.

«SEGUNDO. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por elección en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcación.

«TERCERO. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, á quienes se dará el nombre de *comisarios*, se determinará en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar del término de un año.

«CUARTO. La residencia de la *Convención departamental* no será fija: cada tres ó cuatro meses variará el cuartel general de la otra demarcación.

«QUINTO. La Convención se formará un reglamento para organizar sus actos de gobierno.

«SEXTO. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

«SÉPTIMO. La *Convención departamental* ejercerá su autoridad en las tres provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicación con las demarcaciones de tierra adentro, ó con el gobierno ó jefes que ellas tengan.

«OCTAVO. La administración ó dimisión de esta propuesta, las variaciones ó modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcación. Cuartel general de la provincia de Puebla en Tehuacán, Enero 16 de 1816.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 332 y 333).

No obstante la negativa de Guerrero y Victoria á cooperar á los intentos de Terán, éste hizo elegir en febrero de 1816 comisario por Puebla, es decir, por sus tropas acantonadas en Cerro Colorado y Tehuacán, al cura don Juan Moctezuma y Cortés, quien falleció en junio de ese mismo año.

Bustamente el célebre guerrillero *siempre respondía con buenas palabras y con malas obras*. Quedó, pues, destruido el centro directivo de la revolución sin que lo sustituyera ningún poder eficaz y prestigiado, pero Terán, siguiendo las huellas de su antiguo jefe Rosains, se vió libre de toda obediencia en el apartado rincón de la provincia de Puebla que aquél dominó con tan feroz despotismo. En los últimos días de diciembre, noticioso Terán de que el coronel realista Barradas marchaba á atacar el destacamento que había situado en Tepeji de la Seda, salió de Tehuacán en su auxilio, obligó á Barradas á encerrarse en la hacienda del Rosario y después de un corto combate lo desalojó y persiguió por espacio de algunas leguas matándole algunos oficiales y soldados <sup>1</sup>.

El generoso Bravo, después de rehusar todo apoyo á la obra atentatoria de Terán, se encaminó á la provincia de Veracruz, como dejamos dicho, resuelto á combatir al lado de Victoria. Había quedado vivo en Coscomatepec el recuerdo de la valiente defensa que dos años antes sostuvo contra los realistas, y así no es de extrañar que lo recibieran los habitantes con grandes demostraciones de entusiasmo. Súpolo Victoria y tuvo celos del magnánimo caudillo que con su denuedo y su grandeza de alma había dominado en otro tiempo la mayor parte de la provincia que á la sazón obedecía á sus órdenes. Apresuróse á escribirle que convendría su presencia en el Sur, donde hacía falta á Guerrero, y Bravo, que sabía vencer las pasiones con tanto vigor como al enemigo en el campo de batalla, no pensó siquiera en promover rencillas semejantes á las que tanto daño habían causado á la revolución. Desoyendo las instancias de sus amigos de Coscomatepec abandonó la provincia de Veracruz seguido de pocos soldados, pasó por San Andrés Chalchicomula, donde se proveyó de algunos recursos, y encaminándose rápidamente al Sur se avistó, al terminar el año, con el general Guerrero, recibiendo de éste la misión de levantar fuerzas en el rumbo de Ajuchitlán, lugar situado muy cerca de la margen izquierda del Mexcala.

Hemos visto á Guerrero escoltar al Congreso hasta Tehuacán, deplorando sinceramente la prisión del ilustre Morelos, que no estuvo á su alcance evitar. Después de dejar la corporación encomendada á Terán, marchó para el campo de Xonacatlán donde recibió la noticia de que ese jefe la había disuelto y la invitación para reconocer el gobierno que la sustituía. Ya dijimos cuál fué su respuesta, porque su altivez republicana no podía tolerar aquella violenta usurpación. Decidido á seguir luchando por la patria, y sabiendo que el único centro directivo de la guerra acababa de ser suprimido por la fuerza, marchó sobre Acatlán que estaba defendido por don Antonio Flon, conde de la Cadena, hijo del general del

mismo nombre muerto en la batalla de Calderón. Reforzado Guerrero con varias partidas y triunfante de Lamadrid, que avanzó hasta la barranca de los Naranjos con ánimo de auxiliar á Acatlán, pudo reducir á los realistas á la iglesia de esta población obligándolos á rendirse después de varios días de fuego incesante y nutrido. Flon fué bien acogido por Guerrero, quien lo abrazó dándole libertad por consideración al coronel Sesma, de quien era pariente aquel jefe realista; además consintió en que Flon y sus oficiales volviesen á los parapetos para disponer la entrega de las armas; pero luego que supieron que se acercaba Lamadrid con nuevos refuerzos corrieron á unírsele, no sin hacer fuego sobre el generoso suriano. Éste se vengó con creces, durante los últimos días de diciembre, derrotando á Lamadrid, primero á orillas del río de Xiputla y después en Huamuxtitlán <sup>1</sup>.

Osorno, seguido de sus principales tenientes, Inclán, Serrano y Espinosa, atacó vigorosamente á Apám desde el 27 de noviembre hasta el 4 de diciembre, apresurándose á levantar el asedio para hacer frente al auxilio que envió el virey, consistente en una sección de tropas escogidas al mando del mayor don Juan Rafols, quien se encontró el 5 de diciembre con los guerrilleros de Osorno dispuestos á cerrarle el paso en la hacienda de Ocotepec. Empeñóse recio combate en el que salieron triunfantes los realistas, pues Osorno se retiró después de sufrir grandes pérdidas en su cuerpo de caballería escogido que llevaba el nombre de *campeones de Morelos*.

Al mismo tiempo que la revolución sufría este revés en la parte de la provincia de México que dejamos indicada, más importante desastre le causaba el coronel don Matías de Aguirre por el rumbo occidental de la misma provincia. Este activo jefe realista, noticioso de que don Francisco Rayón había aparecido de nuevo en las ásperas quebradas de Tlalpujahua, resolvió sorprenderlo saliendo de Ixtlahuaca el 30 de noviembre á las diez de la noche, con ciento ochenta dragones de los regimientos de *España, México y Fieles del Potosí*, y aunque mediase la distancia de quince leguas, al amanecer el 1.º de diciembre, tenía ya tomados todos los caminos que salen de Tlalpujahua en distintas direcciones. Rayón acompañado de cien hombres intentó forzar el paso por el camino que conduce al Mineral del Oro, pero fué derro-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 335. Alamán sigue en esta parte á Bustamante. Véase también *Segunda manifestación de Terán*, pág. 44.

<sup>1</sup> Hemos seguido en esta parte la *Biografía de Guerrero (Hombres ilustres mexicanos)*, escrita por don José María Lafragua. Alamán, fundándose en informes que le comunicó el mismo Flon, refiere de muy diferente modo la capitulación de este jefe realista. Además, este último historiador coloca estos hechos de armas de Guerrero en el mes de julio de 1815, siendo así que acaecieron en diciembre del mismo año. Alamán explica en parte este embrollo que se nota en su obra al tratar de las campañas de Guerrero en esa época, diciendo en una nota puesta al calce de la pág. 256, tomo IV de su *Historia* (edición de 1851) lo siguiente: «El orden de los sucesos de la Mixteca baja y aun la importancia de ellos, es cosa de que no he podido cerciorarme de una manera satisfactoria. Rosains y Terán no señalan nunca las fechas de lo que refieren: don Carlos Bustamante lo hace rara vez y no se puede fiar en sus informes que veo falsificados por otras noticias más seguras: por todo lo cual esta parte de mi obra es de la que quedo menos satisfecho.»

tado y hecho prisionero por el teniente don Tomás Suero, quien al frente de setenta soldados del batallón *Fieles del Potosí* estaba encargado de cerrar esa salida. Don Francisco Rayón fué conducido á Ixtlahuaca y pasado por las armas. «Sus hermanos, dice Alamán, dirigieron desde Cópore por medio del mismo Aguirre dos pliegos, uno al virey y otro al arzobispo, no proponiendo ningunas condiciones admisibles para salvar la vida de don Francisco, sino reclamando con palabras duras los derechos de guerra, lo que en vez de ser útil al prisionero abrevió su muerte, que el virey aprobó, con tanto más motivo cuanto que en aquellos mismos días le dió Aguirre parte de haber sido fusilados por los insurgentes el comandante de Tepeji del Río, Corral, con los oficiales y diez y siete soldados que también cayeron prisioneros.»

Después de referir los sucesos de más importancia ocurridos en diversas partes del vireinato al finalizar el año de 1815, debemos volver nuestra atención al general Morelos, preso en México y encerrado en las cárceles de la Inquisición desde el 22 de noviembre de aquel mismo año. Ya de antemano estaban nombrados los jueces comisionados por la jurisdicción unida, que lo fueron,

Facsimile de la firma de don Miguel Bataller

por la real, el oidor don Miguel Bataller; auditor de la capitania general, y por la eclesiástica el provisor del arzobispado don Félix Flores Alatorre. Había ordenado el virey que el proceso quedase concluído dentro de tres días, y por eso el mismo día 22 se comenzó á actuar, quedando terminada en la tarde la confesión con cargos. En todas las declaraciones que se le tomaron respondió con digna firmeza; á nadie atribuyó la parte tan importante que le había tocado en la revolución, ni sobre nadie descargó la responsabilidad de sus actos <sup>1</sup>. «La huída de Fernando VII á Francia, dijo, devolvió á la colonia su libertad; y los americanos al levantarse contra las autoridades que representaban al monarca no habían incurrido en falta ninguna; al contrario, habían ejercido un derecho sacratísimo.» Los fusilamientos de González Saravía, Régules y de los prisioneros españoles en Zacatula los había llevado á cabo en cumplimiento de órdenes de la Junta de Zitácuaro en los dos primeros casos, y por

<sup>1</sup> Véanse las declaraciones de Morelos en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, págs. 18 á 44.

acuerdo del Congreso de Chilpancingo en el último. «Y estas ejecuciones, decía, no fueron asesinatos, sino represalias, por no haber admitido el gobierno vireinal el canje que él mismo propuso, por el ilustre general Matamoros <sup>1</sup>.»

No consideró válidas las excomuniones que contra los independientes fulminaron los obispos y la Inquisición, porque creyó que no podían imponerse esos medios á una nación independiente, y al cargo que se le hizo por las muertes, destrucción de fortunas, ruina de familias y desolación del país, contestó con calma «que estos eran los efectos necesarios de todas las revoluciones.» Pero al terminar aquel largo interrogatorio flaqueó lamentablemente y por un momento su entereza, y después de hacer una calificación de la importancia de cada uno de los jefes independientes, no sólo por la fuerza de que podían disponer, sino por su capacidad é influjo, citando sucesivamente á Terán, don Ramón Rayón, Bravo y Osorno, dijo que «si se le daban avios de escribir formaría un plan de las medidas que el gobierno debía tomar para pacificarlo todo, y en especial la costa del Sur y la Tierra Caliente <sup>2</sup>.» Esto, que es sensible encontrar en el proceso de aquel ilustre mexicano, se ha creído

Facsimile de la firma del abogado don José M.<sup>a</sup> Quiles

por algunos que fué agregado por el gobierno vireinal para desprestigiar la memoria de Morelos, pero es indudable que se halla en su causa.

Concluída la confesión con cargos hizose saber á Morelos que podía nombrar defensor, y habiendo contestado que se conformaba con el que designase el provisor, éste nombró al joven abogado don José María Quiles, que acababa de recibir su título profesional, entregándole al efecto la causa y señalándole un plazo angustiado para preparar y escribir su defensa. A pesar de la premura del tiempo, Quiles presentó su alegato dentro del término fijado, y en ese documento se revelan los talentos del abogado que unió su nombre al del ilustre caudillo de la independencia. Usó de las mismas disculpas que Morelos había dado en el interrogatorio á que se le sometió, bien que presentándolas, como era necesario, ante un tribunal realista, no como razones fundadas, sino como errores

<sup>1</sup> «En Tlacotepec, dice en su declaración, acordé con el Congreso, y en consecuencia sentencié á muerte á los doscientos tres prisioneros europeos que tenía en Tecpan y Zacatula, los mismos que propuse al gobierno de esta capital por la vida de mi segundo el teniente general Matamoros, prisionero en Puruarán; advirtiendo que aquella sentencia la pronuncié luego que supe que en Valladolid había sido pasado por las armas el expresado Matamoros.»

<sup>2</sup> Véase declaración de Morelos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 43)

de entendimiento que salvaban la intención. El defensor pedía para el prisionero la pena que se considerase justa, como no fuese la capital, y antes de terminar expresaba lo siguiente: «Me ha dicho el reo que por medio del señor coronel Concha ha propuesto al Exmo. señor virey que como se le perdone la vida descubrirá planes con los que en poco tiempo se pacifique la América, y que repita á vuestras señorías la misma propuesta; ésta no me parece digna de despreciarse, porque, según asientan los criminalistas, este es el caso en que debe usarse de clemencia, perdonando á un delincuente por salvar á una comunidad ó pueblo, ó porque de su perdón resulte mayor bien á la sociedad, pues reflexiónese cuántos pueblos de América se salvarán volviendo toda ella por un medio á su antigua quietud...<sup>1</sup>» Háse dudado de que Morelos autorizase á su defensor para exponer esta afirmación que no corresponde á su carácter y á su impávido valor. Y si así fuese, en efecto, y si el joven abogado Quiles, llevado de su deseo de apartar del cadalso al caudillo mexicano, afirmó lo que nunca pensara ni sintiera éste, nunca también se deploraría suficientemente la ligereza de arrojar, aun á trueque de la esperanza de salvarle, una mancha sobre esta gran figura de la independencia.

Unióse el clero á la autoridad civil en la triste tarea de amargar los últimos días del héroe mexicano. Apenas presentada la defensa, envióse la causa al arzobispo Fonte, quien la pasó al promotor, y nombró para componer la junta que previene el artículo 4.º de la sesión décimotercia del Concilio de Trento al obispo de Oaxaca, al de Durango, marqués de Castañiza, y á los doctores don José Mariano Beristáin, don Juan de Sarría y Alderete, don Juan José Gamboa y don Andrés Fernández Madrid, dignidades todos ellos de la catedral de México; los cuales, oído el promotor y motivando el auto en la «notoriedad y enormidad de los crímenes del reo,» lo sentenciaron á la pena de privación de todo beneficio, oficio y ejercicio de orden, y á la degradación, mandando se procediese á ésta real y solemnemente por el obispo de Oaxaca, y ejecutada que fuese, debía ponerse al reo á disposición de la potestad secular, nombrada al efecto por el virey, haciendo á éste la súplica que prescribe el pontifical romano<sup>2</sup>.

La Inquisición no podía dejar pasar esta ocasión para ejercer su autoridad: acababa de ser restablecida y era preciso que señalase su aparición tomando activo participio en causa tan ruidosa. Los miembros que formaban ese tribunal pidieron al virey que demorase por cuatro días la ejecución de la sentencia pronunciada por la Junta Conciliar, y trabajando sin descanso citaron á

auto publico de fe para el lunes 27 de noviembre. Reunidos ese día en el salón principal del Tribunal los dos inquisidores que lo componían, Flores y Monteagudo, el fiscal Tirado, los ministros subalternos, dos consultores togados, el provisor del arzobispado y gran número de espectadores, hicieron sentar á Morelos en un banquillo sin respaldo, y uno de los secretarios leyó los veintitrés cargos que ya se le habían hecho por los comisionados de la jurisdicción unida y otros que la Inquisición consideró de su competencia especial<sup>1</sup>. Morelos contestó con dignidad á todos los cargos, y acto continuo se pronunció el fallo, de conformidad con lo pedido por el fiscal, declarando que «el presbítero don José María Morelos era hereje formal, fautor de herejes, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, cismático, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, traidor á Dios, al rey y al papa,» y como á tal, se le condenó á que asistiese á su auto en traje de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde; á que hiciera confesión general y tomara ejercicios, y para el caso remotísimo de que se le perdonara la vida, á una reclusión para todo el resto de ella en África, á disposición del inquisidor general, con obligación de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales y el rosario. Y terminada la lectura de la sentencia, el ministro decano procedió á la ceremonia llamada por los inquisidores *la reconciliación*, ordenando que se azotase á la víctima durante el rezo del salmo *Miserere*, y en seguida se celebró la misa rezada.

«Acabada ésta, dice Alamán, quien al escribir esta parte de su Historia consultó los apuntes de un testigo presencial, se siguió la ceremonia de la degradación, para la cual el obispo de Oaxaca (don Antonio Bergosa y Jordán) aguardaba revestido de pontifical en la capilla que está á los piés de la sala del tribunal. Morelos tuvo que atravesar toda ésta de uno á otro extremo, con el vestido ridículo que le habían puesto y con una vela verde en la mano acompañado por algunos familiares del Santo Oficio: el numeroso concurso, más ansioso cada vez de verlo de cerca, se levantó sobre las bancas al pasar por el espacio que entre ellas se había dejado. Morelos, con los ojos bajos, aspecto decoroso y paso mesurado, se dirigió al altar: allí, después de leída públicamente por un secretario la sentencia de la Junta Conciliar, se le revistió con los ornamentos sacerdotales, y puesto de rodillas delante del obispo, ejecutó éste la degradación por todos los órdenes, según el ceremonial de la Iglesia. Todos estaban conmovidos con esta ceremonia imponente; el obispo se deshacía en llanto; sólo Morelos, con una fortaleza tan fuera del orden común, que algunos la calificaron de insensibilidad, se mantuvo sereno, su semblante no se inmutó, y únicamente en el acto de la degradación se le vió dejar caer alguna lágrima

<sup>1</sup> Esta defensa se halla original en la causa formada á Morelos existente en el *Archivo general*, tomo LXXVIII, ramo de *Historia*. Véase también en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, págs. 66 á 68.

<sup>2</sup> Véase este último documento en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 47.

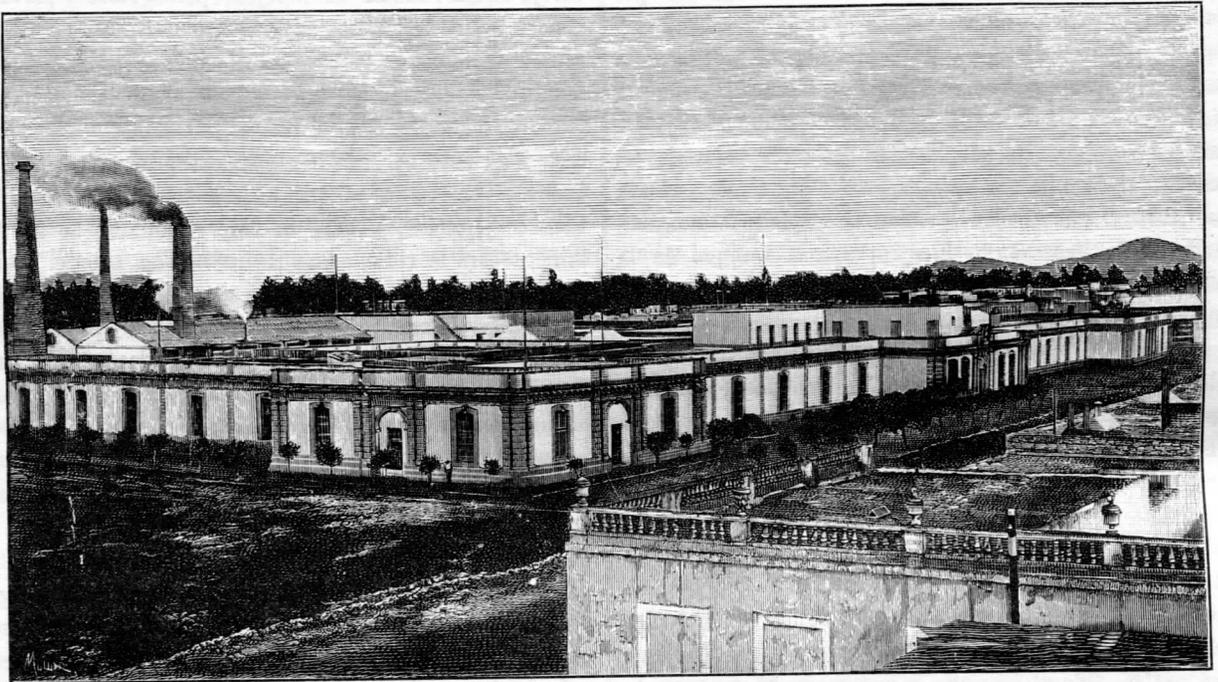
<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 225.

ma.» Este momento de turbación que sufrió Morelos fué cuando el verdugo se acercó á raele las manos; pero muy luego recobró su habitual entereza, y allá en el fondo de su alma debió sentir un profundo desprecio por sus encarnizados perseguidores.

Así que hubo terminado este acto, que no honró á la causa de la dominación española, Morelos fué consignado á la autoridad secular, encargándose de su persona, por nombramiento del virey, el coronel don Manuel de la Concha, el mayor de plaza don José de Mendivil y el capitán don Alejandro de Arana, este último con calidad de secretario para las actuaciones subsecuentes. A las dos de la mañana del 28 de noviembre fué trasladado el

prisionero de las cárceles de la Inquisición á la Ciudadela, donde quedó bajo la custodia de doscientos soldados del batallón provincial de Tlaxcala. En su nueva prisión se le vigiló con extremado rigor, y según afirma Alamán, pusiéronle otra vez los grillos que había llevado desde el momento de ser aprehendido hasta el día en que fué llevado á las cárceles secretas de la Inquisición.

Calleja deseaba vivamente obtener los más amplios informes respecto de la situación, fuerzas y medios de los que sostenían aún la guerra, y ordenó en consecuencia al coronel Concha que tomase á Morelos una declaración informativa acerca de los puntos que el



Vista de la Ciudadela de México  
(Estado actual)

mismo virey enumeró en sus instrucciones. Estas diligencias terminaron el 1.º de diciembre <sup>1</sup>, y «en ellas, dice Alamán, á nadie comprometió el prisionero, pues preguntado con instancia acerca de las personas que desde México y otros puntos le daban noticias y le enviaban auxilios, negó tener relaciones de ese género.» El mismo autor dice que el deseo de conocerlo era grande en toda clase de personas que procuraban introducirse en la prisión por medio de los oficiales encargados de su custodia, sin dejarle tiempo de descanso, y y que hubo quien le dirigiese palabras insultantes, hasta que se dió orden para que á nadie se permitiese la entrada <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, págs. 16 y siguientes.

<sup>2</sup> «Un americano (don Francisco Montesdeoca), cirujano de la cárcel, también entró varias noches, habló reservadamente con Morelos, y le ofreció sacarlo sin tropiezo, pues no tenía grillos ni

Desde el 28 de noviembre el auditor Bataller había pedido para Morelos la pena capital y confiscación de bienes, debiendo ser el reo fusilado por la espalda como traidor al rey, su cabeza colocada en una jaula de hierro que se fijase en la plaza Mayor de México, y su mano derecha en la de Oaxaca. «La única excusa que alega el reo en su descargo, decía Bataller, es un nuevo delito más execrable aun que todos los otros; como que se reduce á decir que se decidió á separar estas provincias

centinelas, porque los inquisidores no permitieron que se le pusiesen; mas él respondió diciendo:— *Amigo mío, es muy fácil cosa averiguar que usted me ha sacado, pues usted entra y sale por razón de su destino en estas cárceles: usted tiene familia y de consiguiente dentro de poco es perdido con ella... no permita Dios que yo le cause el menor daño; déjeme morir y en mí terminará todo...*» (BUSTAMANTE. — Cuadro histórico, tomo III, pág. 232, edición de 1844). Alamán dice que todo lo escrito por Bustamante con ese motivo es falso, y que á Morelos se le vigilaba por centinelas de vista, habiéndosele puesto nuevamente en la Ciudadela los grillos que dejó de llevar mientras estuvo en las cárceles de la Inquisición.

para siempre de la obediencia de Su Majestad, porque consideró que, ó no volvería á ocupar el trono de sus padres, ó si volvía sería contagiado é indigno por esto de sentarse en él: blasfemia horrenda, tanto más injusta y digna de castigo cuanto se dirige contra el más benéfico y virtuoso de los reyes." Calleja, de conformidad con el

dictamen del auditor, condenó en 20 de diciembre á la pena capital al denodado campeón de la independencia, pero en consideración á lo que en favor de éste habian expuesto el arzobispo y el clero, dispuso que la ejecución se efectuase fuera de la ciudad, y que por respeto al carácter sacerdotal el cadáver fuera enterrado

*En la Ciudadela de la Plaza de Mexico a Veinte y uno de Diz<sup>re</sup> de mil ochocientos quince, el Señor Coronel M<sup>n</sup> Manuel de la Concha, en virtud del decreto q<sup>d</sup> antecede del Sr<sup>mo</sup> Señor D<sup>n</sup> Felix Maria Calleja, Virey, Governador y Capitan General de esta N. E. pasó con asistencia de mi el Secretario ala*

*prision donde se halla Jose Maria Morelos, Reo en esta causa a efectos de notificarsela, y habiéndole hecho poner de rodillas le lei la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda como traidor al Rey, en virtud de lo qual se llamó con Confesor p<sup>a</sup> q<sup>d</sup> se preparara cristianamente, y para q<sup>d</sup> conste p<sup>a</sup> diligencia lo firmó dicho Señor de q<sup>d</sup> yo el infrascripto Secretario doy fe.*

*Manuel de la Concha*

*Ante mi*

*Alexandro de Armas*

Facsimile del oficio de Concha participando al virey Calleja que ha notificado á Morelos la sentencia de muerte

inmediatamente sin amputación de miembro alguno. En el mismo documento ofrecía el virey un nuevo indulto á los que militaban aún en las filas de los insurgentes <sup>1</sup>.

Es de notarse en la sentencia firmada por Calleja lo siguiente: "Y por cuanto de *las vagas é indeterminadas ofertas* que ha hecho Morelos de escribir en general y en particular á los rebeldes retrayéndoles de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 45.

anima en estos momentos de libertar de cualquier modo su vida sin ofrecer seguridad alguna de que aquéllos se presten á sus insinuaciones; atendiendo, por otra parte, á que no presentan la menor probabilidad de ello las repetidas experiencias del desprecio con que han visto semejantes explicaciones hechas por otros reos como Hidalgo, Aldama, Matamoros, etc.... <sup>1</sup>" El mismo virey califica de vagas é indeterminadas las ofertas que dice

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 45.

ha hecho Morelos para retraer á los demás jefes de seguir sosteniendo la lucha á mano armada, y es de admirarse que en documento solemne y tratando de probar la necesidad de imponer la pena de muerte al prisionero, Calleja expresara que éste ofreció *vaga é indeterminadamente* escribir á los caudillos insurgentes para que soltasen las armas de la mano <sup>1</sup>.

Al día siguiente, 21, el coronel don Manuel de la Concha intimó la sentencia á Morelos <sup>2</sup>, obligándole á que oyese de rodillas la lectura. Después de esto, fueron llamados el cura Guerra y otros eclesiásticos para disponerlo á morir.

No obstante que se había dicho á Morelos que sería fusilado tres días después de la sentencia, á las seis de la mañana del 22 de diciembre (1815) Concha lo hizo salir engrillado en un coche con el P. Salazar y un oficial, escoltándolo la división de su mando, y tomaron el camino de San Cristóbal Ecatepec. Al llegar á la villa de Guadalupe, como el carruaje se detuviese, creyó el prisionero que aquél era el lugar señalado para la ejecución, pero se le dijo que allí se le iba á servir el desayuno. Después de algunos minutos prosiguió su marcha la fúnebre comitiva, deteniéndose en el llamado palacio de San Cristóbal Ecatepec, tosco edificio construido por el Consulado de México para el recibimiento que allí se hacía de los vireyes. Gran serenidad mostró Morelos en los postreros instantes de su vida. Mientras se hacían los preparativos para la ejecución, se le sirvió la comida y comió con apetito. De repente oyó el redoble de los tambores, y levantándose de la mesa violentamente exclamó: — *Esta llamada es para formar: no mortifiquemos más... Déme usted un abrazo, señor Concha, y será el último...* — En estos momentos llegó la escolta que debía conducirlo al lugar del suplicio, y metiendo los brazos en su turca, dijo con donaire: — *Esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra...* — Acercóse un soldado á vendarle los ojos, y él se resistió diciendo: — *Aquí no hay objetos que me distraigan;* — mas habiendo insistido el jefe de la escolta, se vendó

con un pañuelo que sacó del bolsillo. Atados los brazos con los portafusiles de dos soldados que lo conducían, y arrastrando con dificultad los pesados grillos, fué llevado al recinto exterior del edificio. — *¿Aquí es el lugar?* preguntó con voz enérgica. — *Sí*, le respondieron. Obligáronle á arrodillarse con el rostro vuelto hacia una tapia; dióse la voz de fuego, tronó la descarga, y apenas se disipó el humo, se percibió el cuerpo agitando en horribles convulsiones; disparáronle una segunda descarga, oyóse un grito penetrante y aterrador, y quedó inmóvil sobre una charca sangrienta el más notable y más bravo defensor de la independencia de México <sup>1</sup>.

La saña desplegada por el gobierno vireinal y los defensores de la dominación contra el hombre más extraordinario que había producido la revolución, sólo sirvió para infundir mayor aliento á los demás caudillos que combatían por la libertad de la patria. La farsa indigna y humillante de la degradación, la sentencia de los inquisidores, la alianza del clero con la autoridad política para amargar los últimos días del caudillo que tanto terror les había infundido, no pueden recordarse sin sentir una justa y generosa indignación <sup>2</sup>. Después de todo esto, no podía haber en el curso de los acontecimientos, sino la continuación de la empujeada contienda que desolaba la Nueva España desde 1810.

Como caudillo, Morelos debe ocupar un lugar prominente entre los esforzados mexicanos que lucharon y murieron por la independencia de su patria. Alza Hidalgo en Dolores el estandarte de la revolución y responde Morelos, uno de los primeros, al llamamiento que dirigió el *Padre de la patria* á los buenos hijos de México. Desde entonces se revela con todo su valor á la atención de sus compatriotas y á los dominadores, que antes despreciaban á los otros campeones del levantamiento nacional. Apareció Morelos en los momentos de la derrota del grande y primer ejército de los independentes. La revolución, considerada por muchos de los mismos hijos

<sup>1</sup> Oficio del cura de San Cristóbal Ecatepec en que avisa que enterrará el cadáver de Morelos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 47):

«En contestación al oficio que V. S. me acaba de remitir para la disposición del entierro en esta parroquia del cadáver del rebelde José María Morelos, que se ha de sepultar á las cuatro de la tarde, quedo entendido á verificarlo según la orden de S. E. — Dios guarde á V. S. muchos años. Parroquia de San Cristóbal Ecatepec, Diciembre 22 de 1815. — José Miguel de Ayala. — Señor Coronel Don Manuel de la Concha.» El mismo día de la ejecución Calleja ordenó al intendente de Valladolid que confiscara la pequeña casa de Morelos, situada en esa ciudad, frente al callejón de Celio y que era la única propiedad del gran patriota.

<sup>2</sup> El juicio del mismo Alamán respecto de la saña con que se castigó á Morelos no puede ser más enérgico. «El proceso de Morelos, dice, fué el último golpe de descrédito del tribunal de la Inquisición, cuyo postrer acto fué el auto de fe de aquel caudillo: de todo podría ser acusado Morelos menos de herejía, y además de la injusticia de la sentencia, pareció una venganza muy innoble, presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo había sido antes de terror, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en el momento de bajar al sepulcro.» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 336).

<sup>1</sup> El historiador Alamán, no obstante su parcialidad á favor de la causa de la dominación, manifiesta dudas respecto de las debilidades que á Morelos se atribuyeron por los realistas. «Una retracción, dice, que con su firma se publicó por el gobierno después de la ejecución, y que llevaba la fecha 10 de diciembre no hay apariencia alguna que fuese suya, pues es enteramente ajena de su estilo, y no es probable tampoco que la firmase, habiendo sido redactada por otro, pues no se hace mención alguna de ella en la causa» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 332, edición de 1851).

<sup>2</sup> Oficio de Concha. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 46):

«En la Ciudadela de la Plaza de México á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos quince, el Señor Coronel D. Manuel de la Concha, en virtud del decreto que antecede del Exmo. Señor D. Félix María Calleja, Virey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., pasó con asistencia de mí el Secretario á la prisión donde se halla José María Morelos, Reo en esta causa, á efecto de notificársela, y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda como traidor al Rey, en virtud de lo cual se llamó á su Confesor para que se preparara cristianamente; y para que conste por diligencia lo firmó dicho Señor de que yo el infrascrito Secretario doy fe. — Manuel de la Concha. — Ante mí. — Alejandro de Arana.»

de México como un horrendo crimen, cuyos autores no eran dignos del perdón de Dios y de los hombres, parecía ahogarse para siempre en las charcas sangrientas que mancharon las colinas de Calderón. Bajo las bóvedas de las catedrales resonaban los himnos fervientes que la Iglesia elevaba á quién sabe qué divinidad sombría que el despotismo ha inventado para hacer creer que el cielo está de su parte. Y cuando los cadalsos de Chihuahua se alzaban como tumba de la libertad mexicana, Morelos alcanzaba sus primeros triunfos en las ásperas montañas del Sur.

Su marcha por la costa del Pacífico fué una carrera triunfal, en la que quedaron destrozados los militares realistas de mejor renombre. Después de limpiar de enemigos todo el vasto país comprendido entre las orillas del Grande Océano y el Mexcala, fué marcando sus pasos victoriosos en Chiautla, Izúcar, la Galarza y Tenancingo; la heroica defensa de Cuautla eternizó su nombre, y Huajuapán, Orizaba, Oaxaca y Acapulco señalaron otros tantos triunfos que hicieron temblar á los dominadores, precisamente cuando mayores elementos de guerra habían allegado para combatir la insurrección.

Sin elementos de ningún género cuando comenzó sus campañas, supo poseerlos tomándolos al enemigo; ninguno como él, entre los hombres de la independencia de México, desplegó tanta actividad y tantos recursos que sólo al ingenio es dable improvisar, y nadie como él también paseó sus armas triunfantes en mayor extensión del territorio nacional. Profundamente reservado y astuto, no confiaba sus planes ni á sus más queridos tenientes, quienes los ignoraban hasta el momento de concurrir á su ejecución. Dotado de admirable penetración conocía á los hombres y los hacía servir á sus miras, empleándolos según el grado de valía de cada uno de ellos. A pesar de su descuidada educación, asombra la cordura que reveló en las difíciles cuestiones de gobierno y las multiplicadas muestras de su golpe de vista, certero y rápido, que es signo propio del genio. Inmensas sumas de dinero pasaron por sus manos, y todas las destinó á sostener la causa que con tanto valor propugnó, sin tomar nada para sí, al grado de vender su ropa de uso para emprender la marcha de Uruapam á Tehuacán, y de que al confiscarse sus bienes, sólo se encontrase de propiedad suya una humilde casa en Valladolid, comprada antes de la revolución con los ahorros de su curato de Carácuaro. De índole humana y compasiva, simpatizaba con todos los dolores y sublevábase contra la injusticia. No obstante, se le ha acusado de cruel y severo, pero no debe olvidarse que él no inició los fusilamientos de los prisioneros; el gobierno vireinal y los jefes que á éste obedecían fueron los primeros en adoptar un sistema de exterminio, y Morelos, que abrigaba la profunda convicción de que el derecho de represalias era justo y legítimo, castigó con la

muerte á muchos de los prisioneros que cayeron en sus manos.

Si como guerrero ocupa el lugar más alto entre los defensores de la independencia, como hombre político le corresponde un puesto muy distinguido. Rasgó con mano audaz el velo con que los iniciadores de la revolución ocultaban el verdadero objeto de sus trabajos, y debióse á su iniciativa el Congreso de Chilpancingo; organizó un gobierno que fué después el centro de tantos esfuerzos aislados, é inspiró la formación del código político de Apatzingán, conjunto de principios teóricos y declaraciones abstractas, pero que levantó á grande altura moral la causa de su patria. Luego, cuando sonó la hora de los reveses, cuando sus armas se empañaron en la infausta campaña de Valladolid, los hombres á quienes él había llamado á formar el gobierno lo inutilizaron para adquirir nuevas victorias que reparasen sus desastres, confiándole un puesto de honor, incompatible con el mando de las armas. A todo se resignó el héroe mexicano: afrontó la desgracia con la misma serenidad con que en otro tiempo aceptó la fortuna; se inclinó obediente y sumiso ante las decisiones del poder que él mismo había erigido, y más grande entonces que cuando se hallaba colocado en la cima de la fortuna, dió su vida por salvar las de sus compañeros en el gobierno, legando á los hijos de México el ejemplo de morir con impávida entereza por la libertad de la patria <sup>1</sup>.

Con el año de 1815 y el suplicio de Morelos puede decirse que terminó la segunda época de la guerra de independencia. Y fué la más fecunda en combates, derra-

<sup>1</sup> La legislatura de Michoacán, siete años después de consumada la independencia, expidió el siguiente decreto:

«ARTÍCULO ÚNICO. Desde la celebridad del 16 del corriente, quedará suprimido para siempre el nombre de Valladolid con que se ha conocido esta ciudad, sustituyéndole el de MORELIA, en honor de su digno hijo, benemérito de la patria C. JOSÉ MARÍA MORELOS.

»El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Valladolid, 12 de Setiembre de 1828. — *Joaquín Tomás Madero*, diputado, presidente. — *Pablo José Peguero*, diputado, secretario. — *Basilio de Velasco*, diputado, secretario. — Por tanto, mando se imprima, circule y observe. Palacio del gobierno del Estado. Valladolid, 12 de Setiembre de 1828. — *José Salgado*. — *Manuel González Pimentel*, secretario de gobierno.»

En 1869 se erigió con el nombre de Morelos un nuevo Estado de la Federación mexicana, en virtud de la siguiente ley:

«BENITO JUÁREZ, *Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, á todos sus habitantes sabed:

»Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

»ARTÍCULO ÚNICO. Queda definitivamente erigido en Estado de la Federación con el nombre de MORELOS la porción de territorio del antiguo Estado de México, comprendido en los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Teacala y Yauatepec, que formaron el tercer distrito militar creado por decreto de 7 de junio de 1862... Salón de sesiones del Congreso de la Unión. México, 16 de Abril de 1869. — *Nicolás Lemus*, diputado, vicepresidente. — *Joaquín Baranda*, diputado, secretario. — *Julio Zárate*, diputado, secretario.

»Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del Ejecutivo federal en México, á 17 de Abril de 1869. — *Benito Juárez*. — Al Ciudadano José María Iglesias, ministro de Gobernación.»

mándose durante ella á torrentes la sangre mexicana. La gran personalidad de Morelos dominó sin rival del lado de la revolución, y no sin motivo pudo considerar el gobierno vireinal que la lucha se extinguiría con la vida del preclaro caudillo del Sur. Con tan felices auspi-

cios se anunciaba el año 1816 para la dominación española, cuyos sostenedores no preveían que el resultado final de la contienda había de ser forzosamente la aparición de un pueblo nuevo entre las demás naciones de la tierra.